

# Resumen Ayudas Leader anualidad 2022

### Convocatoria 2022

https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2022/220/BOJA22-220-00048-18221-01 00271455.pdf

### Bases reguladoras de las ayudas:

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/228/2

# Líneas, códigos de las líneas y presupuesto por línea:

GDR	MA05. GDR DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SERRANÍA DE RONDA.					
	DENOMINACIÓN DE LA EDL:					
	Estrategia de Desarrollo Local Sierra de las Nieves: "Territorio y Sostenibilidad en la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves" (versión 4).					
EDL y ZRL	ENLACE WEB EDL:					
	www.sierranieves.com					
	ZONA RURAL LEADER: Sierra de las Nieves.					
	Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Istán, Guaro, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera.					
Convocatoria	2022.					
Denominación Líneas de ayudas.		Código	ITI	Presupuesto		
<ol> <li>Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (no agrarias) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.</li> </ol>		OG2PS1		1.045.895,00€		
<ol> <li>Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y mejora de la eficiencia de las actividades económicas (agrarias, agroalimentarias y forestales) así como aquellas que atiendan a la mejora de las condiciones de trabajo.</li> </ol>		OG2PS2		90.000,00€		
3. Línea de ayuda la población.	s ligadas a creación y mejora de la calidad de los servicios a	OG2PP2		147.370,02€		













# Plazo de presentación:

Desde el 17 de noviembre de 2022 al 16 de enero de 2023.

# Lugar y formas de presentación:

 Electrónicamente con DNI o firma electrónica a través de la página de la Junta de Andalucía (no hace falta que esté compulsada si se presenta con firma electrónica)

PREFERIBLEMENTE LA PRESENTACIÓN SERÁ ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL ENLACE:

https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimie ntos/detalle/24991.html#toc-c-mo-realizar-el-tr-mite

 En papel en la Delegación de Agricultura y Pesca , en correos o en las OCA's (con toda la documentación compulsada)

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural Calle Tabladilla S/N Sevilla 41013













# Junta de Andalucía

Estudiar Trabajar Tu salud Más temas Transparencia La Junta Servicios

### Información general

Ayudas a la ejecución de intervenciones en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local de las zonas rurales LEADER, financiadas por la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. Convocatoria 2022

Código: 24991

Organismo: Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Ciudadanía

Administraciones

Estado: Abierto

Fecha de actualización: 16/11/2022

### Índice

1. Información general

2. Cómo realizar el trámite

4. Información adicional

5. Seguimiento

6. Información sobre el tratamiento de c

7. Ayudas a la tramitación

### Descripción

Concesión de subvenciones a las personas o entidades promotoras para que ejecuten intervenciones contempladas en las

### Plazo de solicitud

 $17/11/2022 - 16/01/2023 \ (El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se presentación de solicitudes será de dos meses de dos d$ publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía)

Para el cómputo del plazo de solicitud se han tenido en cuenta los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Autónoma de

### Cómo realizar el trámite

### Por internet

Estrategias de Desarrollo Local, permitiendo la ejecución de dichas estrategias en el marco de la submedida 19.2 por parte de los Grupos de Desarrollo Rural, de acuerdo con los retos específicos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

VENTANILLA ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ● Ventanilla Electrónica de la Administración

17 / 11 / 2022 08:56:37

Q

Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge. Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace: https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html

Está en: Inicio > Detalle del trámite

Ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local leader en el marco de la submedida 19.2 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020. (Código de procedimiento: 24991)

Plazo de solicitud: Desde el 17/11/2022 00:00:00 al 16/01/2023 23:58:59

Descripción: Anexo II: Ayudas en las estrategias de desarrollo local Leader submedida 19.2 Convocatoria 2022

Requisitos Puede comprobar si su equipo cumple con los requisitos técnicos necesarios técnicos:

para realizar la firma electrónica de documentos pulsando aquí







Expedientes en este trámite









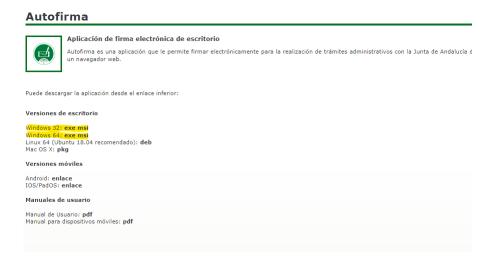




IMPORTANTE: Si no se ha firmado ningún documento de la Junta de Andalucía digitalmente es posible que tengamos el programa de autofirma desactualizado por tanto habrá que pinchar donde pone:

Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge.
Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace:
https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html

Pincharemos en el archivo exe, para el windows que corresponda a nuestro ordenador, que en la mayoría de los casos de ordenadores nuevos o con menos de 5 años será el windows 64:



Bueno seguimos con la solicitud, pinchamos en nueva solicitud:









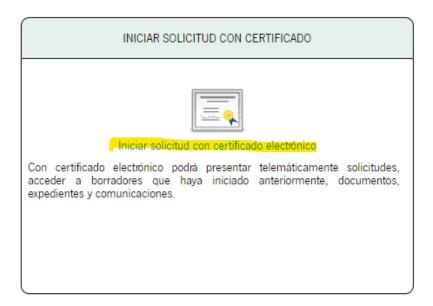






### Luego pincharemos en:

Está en: Inicio > Detalle del trámite > Autenticación



### Pasos para presentar la documentación



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA		
Anexo II: Ayudas en las estrategias de desarrollo local Leader submedida 19.2 Convocatoria 2022	? Ayuda	Iniciar
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL		

















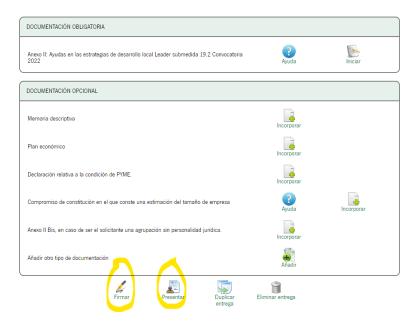






Rellenaremos el anexo II de solicitud de subvención convocatoria 2022.

Posteriormente añadiremos la documentación que corresponda en cada caso.



Cuando tengamos todo cumplimentado y los documentos imprescindibles subidos a la plataforma habrá que proceder a firmar los mismos y presentarlo.

Hasta el momento que no se haya firmado y presentado el proceso no habrá finalizado y por tanto hasta ese momento no se considerará presentada la solicitud de subvención.













### Procedimiento de concesión

Las ayudas se tramitarán y resolverán en régimen de concurrencia competitiva.

## Documentación a aportar:

### Solicitud:

Las solicitudes deberán formularse conforme al modelo normalizado e irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Podemos descargarla de <a href="https://www.sierranieves-desarrollo.com/">https://www.sierranieves-desarrollo.com/</a> en el apartado superior denominado solicitud de ayudas Leader

También podemos descargarla on-line a través de la página de la Junta de Andalucía

https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/2 4991.html#toc-informaci-n-general

Descripción	3. Normativa
Concesión de subvenciones a las personas o entidades promotoras para que ejecuten intervenciones contempladas en las Estrategias de Desarrollo Local, permitiendo la ejecución de dichas estrategias en el marco de la submedida 19.2 por parte de los	4. Informació
Grupos de Desarrollo Rural, de acuerdo con los retos específicos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.	5. Seguimien
Plazo de solicitud	6. Informació
17/11/2022 - 16/01/2023 (El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía)	7. Ayudas a la
Para el cómputo del plazo de solicitud se han tenido en cuenta los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Cómo realizar el trámite	
Por internet	
Solicitud en línea.	
Presencialmente	
El medio de presentación dependerá de lo que establezca la normativa que regule este procedimiento. Si el procedimiento es exclusivamente telemático, no podrá presentar la solicitud en una oficina de asistencia en materia de registros.	
Formularios	
ANEXO II - SOLICITUD - A UDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020N°: 00-4056 (Obligatorio)	
ANEXO II BIS-ANEXO A LA SOLICITUD DE AYUDA A CUMPLIMENTAR EN CASO DE AGRUPACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA. AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RILBAL DE ANDALLICÍA 2014-2020 Nº- 004055/402 (Oblicatorio)	













### **Memoria:**

Modelo confeccionado por el GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda que se podrá descargar de la página <a href="https://www.sierranieves-desarrollo.com">https://www.sierranieves-desarrollo.com</a>, apartado solicitudes de ayuda 2022.

### Documentación a aportar:

Todos los modelos de la documentación a aportar se podrán descargar de la página <a href="https://www.sierranieves-desarrollo.com">https://www.sierranieves-desarrollo.com</a> en el apartado solicitudes 2022.

### Dicha documentación incluirá:

- Memoria del proyecto a desarrollar y para el que se solicita la ayuda
- <u>Documentación relativa a la justificación de la personalidad y justificación de la intervención incluida en los documentos,</u> según corresponda a una entidad privada o pública. La documentación a aportar en cada uno de los casos se encuentran recogidos en los documentos disponibles para descarga nombrados como:
  - o "Documentación entidades privadas", para entidades privadas
  - o <u>"Documentación entidades públicas"</u>, para entidades públicas
- Documento sobre el Compromiso de ecocondicionalidad relleno y justificado.
- En las líneas OG1PP1, OG1PP2, OG2PP1 <u>documento de compromiso de</u> ecocondicionalidad y sociocondicionalidad relleno y justificado.
- Modelo oficial de Declaración de MÍNIMIS
- En caso de proyectos productivos, Modelo oficial de declaración de PYMES
- **<u>Documento de criterios de selección</u>**: Habrá que cumplimentar el documento que corresponda según la línea a la que se va a solicitar la ayuda:
  - MA04\_L3 (línea 3)
  - MA04\_L4 (línea 4)
  - MA04\_L6 (línea 6)

Hay que señalar que al rellenar ese documento, cada cruz que se ponga habrá que justificarla con la documentación que acredite dicha circunstancia para cada uno de los













criterios marcados, dicha documentación se encuentra reflejada en el documento <u>"Criterios de selección 2022.pdf"</u>

**NOTA:** Toda la documentación debe aportarse compulsada o en original y copia para su cotejo o bien presentarla telemáticamente con firma electrónica.

El GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y/o la Administración que corresponde podrá en todo momento solicitar documentación adicional para poder evaluar correctamente el proyecto.









